

# FIX (afiliada de Fitch) asigna calificación de Bono Verde BV1(arg) a las ONs a ser emitidas por AES Argentina

7 de febrero de 2020

FIX (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, asignó la calificación de Bono Verde BV1(arg) a las Obligaciones Negociables Clase B,C y D a ser emitidas por el equivalente de hasta USD 25 millones, ampliables por el equivalente de hasta USD 50 millones por AES Argentina Generación S.A. (AES Argentina).

## FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX- concluye que la emisión de las Obligaciones Negociables Clase B, C y D a ser emitidas por AES Argentina está alineada a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) generando un impacto ambiental positivo.

Los fondos provenientes de la emisión estarán alocados en su totalidad al proyecto “Vientos Neuquinos”, vinculado al sector de energía renovable (parque eólico), categoría que presenta claros beneficios ambientales y dentro de los proyectos elegibles establecidos por el ICMA.

En tanto, el proceso para la selección y Evaluación de los Proyectos se encuentra en línea con los estándares de mercado. El proyecto elegido (Vientos Neuquinos) cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), tiene la aprobación de su Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y ha realizado la consulta pública legalmente requerida y que fuera aprobada por las autoridades locales.

La fortaleza crediticia de la Compañía, controlada por The AES Corporation, calificada por Fitch Ratings en BBB- en escala internacional, su elevado track record y management experimentado con operaciones en Argentina desde 1993, así como el hecho de que el proyecto ya esté en una etapa de construcción avanzada (69% a la fecha) disminuyen el riesgo del proyecto.

En relación a la Gestión de los Fondos, dado que el Proyecto Vientos Neuquinos es desarrollado por Vientos Neuquinos I S.A., que es una subsidiaria de AES Argentina, la aplicación de los fondos (estimada en un plazo de 6 meses) serán trazables y monitoreables en los estados contables de la subsidiaria. La emisión será realizada por AES Argentina y los fondos van a ser aportados en su totalidad a Vientos Neuquinos I S.A., lo que incorpora el riesgo de transferencia de los fondos aunque FIX lo considera bajo dado su perfil crediticio (A+(arg) de Largo Plazo Perspectiva Estable y A1+(arg) de Corto Plazo) y Gobierno Corporativo.

La entidad presenta una política de inversiones (Treasury Policy) restrictiva y los recursos líquidos previo a su aplicación, se invertirán en instrumentos financieros líquidos de alta calidad principalmente depósitos a plazo fijo y fondos money market.

Por su parte, en lo que refiere a transparencia y generación de reportes, el Suplemento presenta una clara descripción del proyecto elegido para la asignación de los fondos y la generación de informes cumple con los estándares. La Compañía publicará un informe dentro de los 6 meses de la emisión y dentro de los 70 días corridos de su cierre de ejercicio (o simultáneamente con la publicación de su

memoria, lo que ocurra primero) que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de la presente emisión, en la que se indiquen el uso de los fondos, incluyendo los beneficios ambientales logrados con el Proyecto verde Elegible a través de métricas cuantitativas, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe y, en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha.

**Contactos:**

Analista Principal

**Gustavo Avila**

Director

+54 11 5235 8142

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings”

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

**Analista Secundario**

**Pablo Cianni**

Director Asociado

+54 11 5235 8146

Relación con los medios: Diego Elespe, [diego.elespe@fixscr.com](mailto:diego.elespe@fixscr.com), 5235-8100

Información adicional disponible en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com)

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.